

596 (XX). Solicitud de admisión en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presentada por la República Democrática de Alemania

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en la Organización de las Naciones Unidas para la Edu-

cación, la Ciencia y la Cultura contenida en la nota del Secretario General,⁷

Recomienda a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que rechace dicha solicitud.

896a. sesión plenaria,
7 de diciembre de 1955.

⁷ *Ibid.*, tema 25 del programa, documento E/2800.

Otras decisiones adoptadas por el Consejo

INCLUSIÓN DE NUEVOS TEMAS EN EL PROGRAMA

En su 894a. sesión, el 5 de diciembre de 1955, al reanudarse su 20° período de sesiones, el Consejo decidió incluir en su programa los siguientes temas adicionales:

Tema 24: "Informe sobre el sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina"

Tema 25: "Solicitud de admisión en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presentada por la República Democrática de Alemania"

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DEL CONSEJO ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En su 895a. sesión, el 6 de diciembre de 1955, el Consejo eligió al Brasil, la China, los Estados Unidos de América, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como miembros para 1956 del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales.

CONFIRMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES ORGÁNICAS DEL CONSEJO

En su 895a. sesión, el 6 de diciembre de 1955, el Consejo confirmó los nombramientos de los siguientes representantes como miembros de las Comisiones orgánicas del Consejo designados por sus gobiernos:

Comisión de Transportes y Comunicaciones

Dr. Ching-yuen Hsiao (China);
Sr. Jaime Nebot (Ecuador);
Sr. Jean Goursat (Francia);
Sr. Erling Föien (Noruega)

Comisión de Estadística

Sr. Herbert Marshall (Canadá);
Sr. P. C. Mahalanobis (India);
Sr. G. E. F. Wood (Nueva Zelanda);
Dr. O. G. Ginebra Henríquez
(República Dominicana).
Sr. Leonid Moiseevich Koretsky
(República Socialista Soviética de Ucrania)

Comisión de Población

Dr. Cho-ming Li (China);
Sr. Alfred Sauvy (Francia);
Dr. Roberto Bachi (Israel);
Sr. Petter Jakob Bjerve (Noruega);
Sr. Leonid Moiseevich Koretsky
(República Socialista Soviética de Ucrania).

Comisión de Asuntos Sociales

Sr. Abdel-Hamid Abdel-Ghani (Egipto);
Sir Oswald Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);
Dr. O. G. Ginebra Henríquez
(República Dominicana).

Comisión de Derechos Humanos

Sr. Felixberto M. Serrano (Filipinas);
Sr. René Cassin (Francia);
Sr. Rajeshwar Dayal (India);
Sr. Valentin Ivanovich Sapozhnikov
(República Socialista Soviética de Ucrania).

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Sra. Georgette Ciselet (Bélgica);
Sra. Zena Harman (Israel);
Sra. Lorne Sayers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

CUESTIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO

En su 895a. sesión, el 6 de diciembre de 1956, el Consejo decidió que el décimo aniversario del Consejo se conmemoraría en el 22° período de sesiones. A este respecto, el Consejo pidió a la Secretaría que cuando preparase algunos de los documentos importantes relativos a la situación económica mundial y al desarrollo y a la coordinación de los programas y actividades, en materia económica y social y en materia de derechos humanos, de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, dedicase atención especial a los hechos ocurridos en los últimos diez años. También pidió el Consejo al Secretario General que estudiase la posibilidad de publicar un folleto para conmemorar la ocasión y señalar a la atención del público la labor del Consejo. Quedó entendido que estas decisiones del Consejo no entrañarían ningún gasto adicional ni la prolongación del 22° período de sesiones.

PROGRAMA BÁSICO DEL CONSEJO PARA 1956

En su 898a. sesión, el 8 de diciembre de 1955, el Consejo elaboró su programa básico para 1956 y examinó el programa provisional para su 21° período de sesiones que había preparado el Secretario General.⁸ El Consejo decidió pedir al Secretario General que fijara, previa consulta con los miembros del Consejo y con los organismos especializados, las fechas en que se iniciarían los debates de los temas inscritos en el programa del 21° período de sesiones.

⁸ Véanse E/L.688 y Corr.1 y E/L.694.